



## Universidad de Valladolid

### PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR, A LA SITUACIÓN ORIGINADA POR LA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19.

#### I. Finalidad y destinatarios del Protocolo.

La finalidad de este Protocolo es establecer las medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del COVID19 y adoptar medios para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas durante el desarrollo del ejercicio del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de Titulado de Grado Medio Programador, convocado por la Universidad de Valladolid. Para ello, se da a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por COVID-19 que ofrezca la máxima garantía de seguridad ante la actual situación de excepcionalidad.

La Gerencia de la Universidad de Valladolid ha elaborado el presente protocolo de acuerdo con las normas y recomendaciones adoptadas por las autoridades sanitarias - Ministerio de Sanidad y Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León - vigentes en la actualidad y, en particular, teniendo en cuenta las medidas adoptadas para la ciudad de Valladolid, lugar de celebración de la prueba, mediante Orden SAN/810/2020, de 1 de septiembre, mantenidas por Orden SAN 849/2020 de 16 de septiembre.

No obstante lo anterior, ante la futura evolución epidemiológica asociada al COVID-19 y el oportuno cumplimiento de nuevos criterios que pudieran ser establecidos por las citadas autoridades sanitarias, la Universidad de Valladolid se reserva la facultad de adaptar, en caso de que fuera necesario, el contenido del presente Protocolo, hecho que se hará público de forma inmediata.

Las medidas contempladas en este Protocolo serán de obligado y estricto cumplimiento, tanto por parte de los aspirantes como de los miembros del Tribunal y personal colaborador del ejercicio.

Con el objeto de darle la máxima publicidad, este Protocolo será publicado en la página web de la Universidad de Valladolid, en el siguiente enlace: <http://www.uva.es/export/sites/uva/7.comunidaduniversitaria/7.02.pas/7.02.04.empleopublico/7.02.04.01.convocatorias/Titulado-de-Grado-Medio-Programador/> y será remitido al centro designado para la realización de la prueba.

#### II. Material necesario para la realización de la prueba

- 1. Los aspirantes deberán rellenar y entregar al entrar en el edificio una declaración responsable (que figura como Anexo), en la que se acredite conocer y respetar las medidas de salud pública vigentes al respecto.**
2. Todos los aspirantes irán provistos de mascarilla.
3. No se podrá compartir material (bolígrafos), por lo que el aspirante debe



## Universidad de Valladolid

asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba.

4. Los aspirantes deberán llevar su DNI o documento que acredite su identidad.

### III. Acceso al edificio y aulas para el desarrollo de la prueba

- Sólo se permitirá el acceso al edificio a los aspirantes que realicen la prueba y personal implicado en el desarrollo de la misma.
- El edificio no se abrirá hasta la hora del llamamiento, es decir, a las 11:00 horas.
- En la parte exterior del edificio estarán indicados los accesos correspondientes. También habrá personal para informar e indicar dichos accesos.
- Para el acceso al edificio y a las aulas, los aspirantes formarán una única fila en la puerta asignada conforme al cuadro adjunto, guardando la distancia de seguridad entre personas.



ACCESO Y AULA CORRESPONDIENTE	PLANTA	DESDE	HASTA
ACCESO A: AULA A21	PRIMERA PLANTA	ALBILLOS GARCIA, ICIAR	DAZA MARTIN, DAVID
ACCESO B: AULA A12	PLANTA BAJA	DE CABO GARCIA, PEDRO	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS
ACCESO C: AULA A16	PLANTA BAJA	GONZALEZ TEJEDOR, RICARDO	PANIAGUA VELAZQUEZ, EDUARDO
ACCESO D: AULA A17	PLANTA BAJA	PAREDES BALLESTEROS, JAVIER	VILLAFANE MARTINEZ, LOURDES



- Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida a cada una de las aulas y espacios, evitando siempre cruces y acumulaciones.
- Es obligatorio el respeto y cumplimiento de las señales de seguridad durante todo el tiempo que se permanezca en el recinto universitario.
- Los aspirantes deberán acudir provistos de su propia mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz. El uso de la mascarilla es obligatorio durante todo el tiempo que se permanezca en el recinto universitario.
- En el acceso de entrada al edificio y a las aulas se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico.
- La salida del aula debe hacerse ordenadamente, por el mismo lugar por el que se accedió, respetando las normas de distanciamiento de 2 metros, hasta el exterior del edificio. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

#### IV. Medidas para la protección de la salud, individual y colectiva.

- En el caso de que el aspirante pertenezca a población vulnerable para COVID-19 deberá seguir las indicaciones de su profesional sanitario de referencia respecto a las medidas de prevención más adecuadas.
- El aspirante con diversidad funcional o necesidades específicas será objeto de especial atención, ya que puede necesitar ciertas adaptaciones como acompañantes de apoyo, y medios materiales o ayudas técnicas, que se facilitarán con los criterios de prevención establecidos. En todo caso, los acompañantes del aspirante con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar la distancia interpersonal de 2 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se procurará evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y teclados de uso común. Se mantendrán las ventanas abiertas siempre y cuando no se generen situaciones incómodas por corrientes de aire o ruido. Debe evitarse tocar elementos de uso común, botones, manillas, pasamanos, etc. Cuando sea necesario hacerlo, se aplicarán medidas de higiene.
- Debe evitarse el contacto físico en manifestaciones de saludo o afecto.
- Cualquier persona implicada en esta prueba que tenga síntomas de COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática, deberá permanecer confinada en su



---

## Universidad de Valladolid

domicilio.

### V. Información general

Los responsables de la organización de la prueba, con la suficiente antelación, articularán las medidas adecuadas de cumplimiento con la legislación vigente en materia de salud, de la siguiente forma:

- Permitir únicamente el acceso al edificio donde se realice la prueba a los aspirantes y personal implicado en el desarrollo de la misma.
- Organizar e identificar los accesos a las aulas, aseos, aulas y mobiliario de examen, que deberá contar con ventilación adecuada.
- Distribuir los espacios en las aulas de examen de modo que pueda mantenerse una distancia interpersonal de 2 metros.
- Equipar a todas las aulas con, al menos, un recipiente y bolsa de basura que permita la gestión adecuada del material desechable utilizado.
- Desinfectar los espacios, mobiliario y material, con antelación a la prueba, según la normativa vigente.



## ANEXO

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA FRENTE A COVID-19

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_,  
calle \_\_\_\_\_ y provisto/a  
del DNI.: \_\_\_\_\_, con número de teléfono  
\_\_\_\_\_.

#### DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Conocer y respetar las medidas de salud pública existentes frente a COVID-19 durante la realización de la prueba del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de Titulado de Grado Medio, Programador, de la Universidad de Valladolid.

En Valladolid, a 26 de septiembre de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le comunica que la Universidad de Valladolid tratará los datos aportados en este documento, con la finalidad de proteger su salud. La legitimación de este tratamiento se basa en el cumplimiento, por parte de la Universidad, de las obligaciones que tiene legalmente asignadas. Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal, ni están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, entre otros, a través de la dirección electrónica [delegado.proteccion.datos@uva.es](mailto:delegado.proteccion.datos@uva.es) o la dirección postal: Secretaría General de la Universidad de Valladolid. Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8. 47002 Valladolid. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: <http://www.uva.es/protecciondedatos>.

# ¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



40-60"



## Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

1. Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.
3. Evita tocar la mascarilla mientras la usas y si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
4. Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.
5. Para quitarte la mascarilla: quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.







R.D. 485/17

**MANTENER  
DISTANCIA  
2 METROS**